

en legal forma y devolviéndole, como solicita, la copia de poder presentada, una vez que de ella quede testimonio.

Se admite a trámite la demanda que se formula, entendiéndose dirigida frente a don Manuel Sánchez García y doña María Guadalupe González García, y a la que se sustanciará por las normas establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Reclámese del Registro de la Propiedad de Pinto certificación comprensiva de los extremos siguientes:

A) Inserción literal de la última inscripción de dominio o de posesión, en su caso, que se haya practicado y se halle vigente.

B) Relación de todos los censos, hipotecas, gravámenes y derechos reales y anotaciones a que estén afectos los bienes hipotecados, debiéndose hacer constar, expresamente, que se halla subsistente y sin cancelar la hipoteca a favor del actor.

Librese al efecto el oportuno mandamiento.

Requírase a los deudores don Manuel Sánchez García y doña María Guadalupe González García, para que en el plazo de diez días hagan pago de las responsabilidades reclamadas que ascienden a 9.919.175 pesetas de principal, más los intereses de demora pactados, más las costas y gastos.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo que así se propone y firma, doy fe.—Conforme, la Secretaria.—La Juez.

Y, con el fin de que sirva de cédula de notificación y requerimiento a la persona que al final se indica, extendiendo y firmo la presente en Valdemoro a 13 de junio de 2000.—La Secretaria.

Se notifica y requiere a don Manuel Sánchez García y doña María Guadalupe González García, calle Ruiz de Alda, número 41, 2.º C, Valdemoro.

Y, como consecuencia del ignorado paradero de don Manuel Sánchez García y doña María Guadalupe González García, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y requerimiento.

Doña María Victoria Salcedo Ruiz, ilustrísima Magistrada del Juzgado de Primera Instancia número 37 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número 37 de Madrid y con el número 422/1994, se tramita juicio ejecutivo a instancias de «La Caja Postal, Sociedad Anónima», contra don Mariano Gómez Martínez y don Alberto Gómez de los Ríos, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, a fin de cubrir la cantidad de 2.721.754 pesetas, el bien que después se reseña.

#### Bien subastado

Mitad indivisa de la finca urbana sita en el número 19, piso 4.º, letra D, situado en Madrid, Carabanchel Alto, en el núcleo residencial «Eugenia de Montijo», unidad oeste, hoy portal 96, inscrita en el tomo 742, folio 55, finca número 25.472, y propiedad de don Alberto Gómez de los Ríos.

Para la celebración de la primera subasta, se ha señalado el día 28 de septiembre de 2000, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número 37 de Madrid, sito en la calle Capitán Haya, 66, quinta planta, la que se llevará a efecto con las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo será de 9.288.000 pesetas.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo.

Tercera.—Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, abierta en la sucursal 4070 del Banco Bilbao Vizcaya, con número de cuenta 2531 0000 17 422 1994, una cantidad igual o superior al 50 por 100 del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques y sin que tal depósito sea exigible al ejecutante.

Cuarta.—Únicamente, el ejecutante podrá hacer postura con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se ha señalado para la celebración de una segunda subasta el día 31 de octubre de 2000, a las diez horas, para la que registrarán las mismas condiciones reseñadas para la primera, si bien el tipo será con la rebaja del 25 por 100 y, en consecuencia, el depósito a efectuar será de, al menos, el 50 por 100 del nuevo tipo.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 29 de noviembre de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará con las mismas condiciones que la segunda, pero sin sujeción a tipo, y, por tanto, cualquier postura será admisible.

Sirviendo la publicación del presente edicto de notificación a los demandados rebeldes en caso de ser negativa su notificación personal.

Y, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente.

Dado en Valdemoro a 7 de junio de 2000.—La Secretaria.—45.404.

#### VALENCIA

##### Edicto

La Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado, en el expediente de referencia, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de mercantil «Citibank España, Sociedad Anónima», contra don Gaspar Martínez Herrero, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Única. Local destinado a vivienda, emplazado a la izquierda, fondo de la séptima planta alta del edificio, es de tipo D. Su puerta está demarcada con el número 28. Ocupa una superficie útil de 67 metros 72 decímetros cuadrados, según consta en la calificación provisional, y según la definitiva, 82 metros 6 decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, sala de estar-comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de aseo, solana al patio posterior y pasos. Linda: Al frente, con hueco de ascensor, rellano de escalera y patio; derecha, rellano de escalera y local número 27, y fondo, vuelo del patio posterior.

La subasta tendrá lugar en la Sala única de celebración de subastas, sita en la calle Navarro Reverter, número 1, edificio Juzgados, planta octava, en esta capital, el día 4 de octubre de 2000, a las doce horas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 8 de noviembre de 2000, a las once quince horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 13 de diciembre de 2000, a las doce horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 8.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudién-

dose hacer el remate en calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número 4444, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta y banco antes expresados, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda.

Cuarta.—La certificación registral y el edicto están de manifiesto para su consulta en la Oficina de Información sita en esta ciudad, avenida Navarro Reverter, número 1, planta primera, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se notifican dichos actos a los demandados a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sirviendo el presente edicto de notificación en forma a los demandados en caso de no poderse hacer por la vía ordinaria.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Valencia a 29 de junio de 2000.—La Secretaria judicial.—44.906.

#### VALENCIA

##### Edicto

Doña Inmaculada Ripollés Martínez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 219/96, se siguen autos de declarativo cognición, a instancia del Procurador don Francisco Verdet Climent, en representación de comunidad propietarios finca calle Río Nervión, 2, contra don José Robles Vega y doña María de la Paz Márquez Barrones, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días, la siguiente finca embargada a los demandados don José Robles Vega y doña María de la Paz Márquez Barrones:

Urbana, 73. Vivienda en séptima planta alta, señalada en la escalera con la puerta 41, de tipo J, con acceso por el patio 11 de la calle Río Nervión, números 9 y 11. Con una superficie construida de 105,25 metros cuadrados y, según calificación definitiva, tiene una superficie construida de 108,35 metros cuadrados y útil de 93,67 metros cuadrados. Linda: Frente, calle en proyecto; derecha, vista desde el exterior, vivienda puerta 42 y patio de luces; izquierda, puerta 40, y fondo, dicha vivienda puerta 42 y rellano. Cuota: 1,18 por 100. Inscrita al Registro de la Propiedad 10 de Valencia al tomo 1.998, libro 127, folio 145, finca 14.598.

La subasta tendrá lugar en la Sala Única de Subastas Judiciales, sita en Valencia, avenida Navarro Reverter, número 1, piso séptimo, el próximo día 22 de noviembre, a las nueve cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo el precio de su avalúo, por importe de 8.000.000 de pesetas.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, en la misma sala, el próximo 20 de diciembre, a las nueve cinco horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, en la misma sala, sin sujeción a tipo, el día 24 de enero de 2001, a las nueve diez horas.